

DECRETO N° 035 /

TEMUCO,

11 ENE. 2013

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 22 de febrero de 2012, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L., para la ejecución de la Propuesta Pública "Normalización Multicanchas Villa Los Apóstoles y Villa Los Rieles del Sur".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 21 de marzo de 2012, que aprueba Contrato de Construcción de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito por escritura Pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L., para la "Normalización Multicanchas Villa Los Apóstoles y Villa Los Rieles del Sur".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.750 de fecha 02 de mayo de 2012, que aprueba modificación de Contrato por Aumento de Plazo, mediante escritura pública.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.983 de fecha 22 de mayo de 2012, que aprueba modificación de Contrato por Aumento de Obra, mediante escritura pública.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.547 de fecha 03 de julio de 2012, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 29 de junio de 2012.

6.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 10 de enero de 2013, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1 de fecha 02 de enero de 2013, que designa como Alcalde (s) a don Mario Eduardo Castro Stone.

8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Normalización Multicanchas Villa Los Apóstoles y Villa Los Rieles del Sur", la cual será integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sra. Tamara Opazo Contreras, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.
- Sr. Sebastián Lubascher Ramírez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIO EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/ AMNO/IdelC

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M.Bernier, S. Lubascher, T. Opazo
- Of. de Partes.

